

Señor

Eduardo Javier Calderón Terán

Presente.-

Mediante la presente me permito informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Auto Speed S.A., celebrada el 12 de junio del año 2020, decidió nombrarle Gerente General de la Compañía por el periodo de dos años, conforme al Estatuto Social de la Compañía. La compañía será administrada por un Gerente General y un presidente. La Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía será ejercida individual e indistintamente por el Gerente General y el Presidente de la Compañía.

La compañía Auto Speed S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 08 de octubre del 2003, ante la Dra. Ximena Borja de Navas Notaria Trigésima Sexta del cantón Quito, instrumento inscrito el 19 de diciembre del 2003 en el Registro Mercantil.

La compañía Auto Speed S.A., realizó aumento de capital y reformas al Estatuto de la compañía mediante escritura otorgada el 06 de julio del 2016 ante la Dra. Ana Julia Solís Chávez, Notaria Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, instrumento inscrito el 10 de agosto del 2016 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Sírvase suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación.

Atentamente,



Cristina Flores

Secretaria

Acepto y agradezco la designación de Gerente General de la compañía AUTO SPEED S.A., Quito, 15 de junio de 2020. Dejo constancia de que soy ecuatoriano y mi número de cédula es 1714732466.



Eduardo Javier Calderón Terán

CC. 1714732466



EDUARDO JAVIER CALDERON TERAN

Firmado digitalmente por EDUARDO JAVIER CALDERON TERAN
Fecha: 2020.07.09 10:34:32 -05'00'



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AUTO SPEED S.A.**

En la ciudad de Quito del Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, el día viernes 12 de junio de 2020 a las 12h00, en el domicilio de la Compañía Auto Speed S.A., ubicado en la Av. Mariscal Sucre N50-241 y calle Vicente Heredia, sector "El Pinar" de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, se celebra la Junta General Extraordinaria de accionistas.

La convocatoria para la presente Junta fue realizada el día lunes 01 de junio de 2020, mediante publicación realizada en el Diario La Hora, así como también, la notificación electrónica realizada a los correos de los accionistas de la empresa, la cual indicó el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el estado de las cuentas de la empresa, balance general, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2019.
2. Conocimiento del informe de Comisario respecto del estado de las cuentas de la empresa, balance general, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2019.
3. Conocimiento y resolución respecto de las utilidades existentes en la compañía y su forma de distribución.
4. Conocimiento del informe de Gerente General.
5. Conocimiento de la renuncia del Gerente General y designación de nuevo Gerente General de la empresa.
6. Conocimiento y resolución sobre el presupuesto anual y plan general de actividades de la compañía a cargo del actual Gerente General.

Una vez constituidos en la dirección señalada en la convocatoria para la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Auto Speed S.A., los accionistas Byron Joffre Oña González representado por Esteban Morales, Martín Oña representado por sí mismo Carolina Avilés en representación de Juan Diego de los Reyes y Diego de los Reyes por sí mismo, en razón de lo previsto conforme a comunicaciones remitidas al Gerente General en el artículo 211 de la Ley de Compañías, de conformidad con el artículo Décimo Cuarto de los Estatutos de la empresa, los presentes designan como secretaria a Cristina Flores.

Secretaría procede a registrar la asistencia de los accionistas conforme a las acciones que poseen; constatando la presencia a continuación:

R

Nº	Accionistas	Acciones (%)
1	Byron Joffre Oña González representado por Esteban Morales	20,196 49,50%
2	Martín Alejandro Oña Baca	204 0,50%
3	Diego Gonzalo de los Reyes Flores	20,196 49,50%
4	Juan Diego de los Reyes representado por Carolina Avilés	204 0,50%
Total Acciones		40.800 100%

Secretaría constata la asistencia de los accionistas presentes, siendo las 12:15. Conforme a lo establecido en el artículo décimo cuarto del Estatuto, le corresponde presidir la Junta al presidente de la empresa. El Presidente solicita a Secretaría, confirme si existe el quorum para instalar la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía.

Secretaría informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado, con lo cual manifiesta que de acuerdo al artículo décimo séptimo del Estatuto puede instalarse la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Luego de esto el Presidente procede a instalar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía y procede a tratar los puntos previstos en el orden del día de la siguiente manera:

1. Conocimiento y resolución sobre el estado de las cuentas de la empresa, balance general, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2019.

El Presidente concede el uso de la palabra al Gerente de la empresa a efectos de que proceda a informar lo pertinente en torno a este punto del orden del día.

Al respecto el Gerente manifiesta en lo esencial que la empresa cuenta con varias acreencias que no cuentan con un justificativo claro, a esto hay que agregar que no se ha observado la existencia de autorización como prevén los Estatutos para la adquisición de compromisos y deudas que superan los veinte mil dólares, agrega también que la información no le fue entregada de manera oportuna por la anterior gerencia por lo que se vio obligado a buscar la información necesaria para los balances con las limitaciones que la emergencia sanitaria supusieron para todos, es por ello que con el respaldo de las comunicaciones de los acreedores se pudo establecer que la compañía tiene pérdidas que superan el 60% del capital suscrito y las reservas, tomando en cuenta que no la empresa no dispone de reservas.

El Presidente indica que el Estado de Pérdidas y Ganancias será conocido en una próxima junta.

El Presidente de la Junta dispone se tome votación sobre la moción presentada, por lo que, Secretaria indica que la votación quedó de la siguiente manera:

ACCIONISTA	DECISIÓN	NUMERO DE VOTOS
Byron Joffre Oña González representado por Esteban Morales	A FAVOR DE LA MOCION	20,196 49,50%
Martin Alejandro Oña Baca	A FAVOR DE LA MOCION	204 0,50%
Diego Gonzalo de los Reyes Flores	A FAVOR DE LA MOCION	20,196 49,50%
Juan Diego de los Reyes representado por Carolina Avilés	A FAVOR DE LA MOCION	204 0,50%
	TOTAL	40,800 100%

De esta manera queda aprobada la propuesta por 100% de los presentes.

2. Conocimiento del informe de Comisario respecto del estado de las cuentas de la empresa, balance general, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2019.

El presidente concede la palabra a la señora Comisaria, via teleconferencia por cuanto por temas médicos no pudo asistir físicamente, quien expone las limitaciones, alcance y fuentes de información para su informe, ratificando las pérdidas de la empresa sobre la base de la información que le fue entregada por el Gerente, asimismo, refiere inconsistencias con las declaraciones que deben ser analizadas por la gerencia con la correspondiente toma de acciones pertinentes. El Presidente mociona que se tenga por conocido el informe de Comisaria y que en una próxima junta se revisarán los estados financieros cuando se los tenga completos.

El Presidente de la Junta dispone se tome votación sobre la moción presentada, por lo que, Secretaria indica que la votación quedó de la siguiente manera:

ACCIONISTA	DECISIÓN	NUMERO DE VOTOS
Byron Joffre Oña González representado por Esteban Morales	A FAVOR DE LA MOCION	20,196 49,50%
Martin Alejandro Oña Baca	A FAVOR DE LA MOCION	204 0,50%
Diego Gonzalo de los Reyes Flores	A FAVOR DE LA MOCION	20,196 49,50%
Juan Diego de los Reyes representado por Carolina Avilés	A FAVOR DE LA MOCION	204 0,50%
	TOTAL	40,800 100%

22
(votó 4,00%)

De esta manera queda aprobado el informe de Comisario expuesto vía teleconferencia por el 100% de los presentes.

- 3. Conocimiento y resolución respecto de las utilidades existentes en la compañía y su forma de distribución.

Toma la palabra el representante del accionista Byron Oña quien mociona que dado que aún se sigue recabando información de los estados financieros completos del año 2019, se revisarán estos datos en una próxima junta.

El Presidente de la Junta dispone se tome votación sobre la moción presentada, por lo que, Secretaria indica que la votación quedó de la siguiente manera:

ACCIONISTA	DECISIÓN	NUMERO DE VOTOS
Byron Joffre Oña González representado por Esteban Morales	A FAVOR DE LA MOCIÓN	20.196 49,50%
Martín Alejandro Oña Baca	A FAVOR DE LA MOCIÓN	204 0,50%
Diego Gonzalo de los Reyes Flores	A FAVOR DE LA MOCIÓN	20.196 49,50%
Juan Diego de los Reyes representado por Carolina Avilés	A FAVOR DE LA MOCIÓN	204 0,50%
	TOTAL	40.800 100%

De esta manera queda aprobada la propuesta por 100% de los presentes.

- 4. Conocimiento del informe de Gerente General.

En el punto 1 ya se conoció al informe, se anexa al Acta de Junta, el informe impreso entregado por el Gerente.

El Presidente de la Junta dispone se tome votación sobre la moción presentada, respecto a aceptar el Informe del Gerente por lo que, Secretaria indica que la votación quedó de la siguiente manera:

ACCIONISTA	DECISIÓN	NUMERO DE VOTOS
Byron Joffre Oña González representado por Esteban Morales	A FAVOR DE LA MOCIÓN	20.196 49,50%
Martín Alejandro Oña Baca	A FAVOR DE LA MOCIÓN	204 0,50%
Diego Gonzalo de los Reyes Flores	A FAVOR DE LA MOCIÓN	20.196 49,50%

Juan Diego de los Reyes representado por Carolina Avilés	A FAVOR DE LA MOCIÓN	204 0,50%
	TOTAL	40.800 100%

De esta manera queda aprobada la propuesta por el 100% de los presentes.

5. Conocimiento de la renuncia del Gerente General y designación de nuevo Gerente General de la empresa.

Por moción de Diego de los Reyes, este numeral se tratará en diferentes puntos:

- a) Conocer la renuncia del Gerente General: Se realiza la lectura de la renuncia con fecha 30 de abril de 2020, no obstante, posterior a esta fecha si se han realizado toma física de inventarios de llantas, entrega de claves del SRI e IESS.

El Presidente solicita se tome votación para aceptar la renuncia presentada.

ACCIONISTA	DECISIÓN	NUMERO DE VOTOS
Byron Joffre Oña González representado por Esteban Morales	A FAVOR DE LA MOCIÓN	20.196 49,50%
Martín Alejandro Oña Baca	A FAVOR DE LA MOCIÓN	204 0,50%
Diego Gonzalo de los Reyes Flores	ABSTENCION	20.196 49,50%
Juan Diego de los Reyes representado por Carolina Avilés	ABSTENCION	204 0,50%
	TOTAL	40.800 100%

Al ser los votos en abstención sumados a la mayoría, de conformidad con el artículo 241 de la Ley de Compañías queda aprobada la propuesta por 100% de los presentes.

- b) Mociónar un nuevo Gerente General: Respecto a la designación de un nuevo Gerente, el Presidente mociona al Abogado Eduardo Calderón como el nuevo Gerente General. Se informa que es un profesional del Derecho que tiene conocimiento de manejo de recuperación de cartera y administración con los organismos de control.

El accionista Diego de los Reyes quiere conocer la persona adecuada en función del futuro de la empresa.

El Presidente solicita se tome votación para aceptar la designación presentada.

ACCIONISTA	DECISIÓN	NUMERO DE VOTOS
Byron Joffre Oña González representado por Esteban Morales	A FAVOR DE LA MOCIÓN	20.196 49,50%

Martin Alejandro Oña Baca	A FAVOR DE LA MOCIÓN	204 0,50%
Diego Gonzalo de los Reyes Flores	ABSTENCIÓN	20.196 49,50%
Juan Diego de los Reyes representado por Carolina Avilés	ABSTENCIÓN	204 0,50%
	TOTAL	40.800 100%

Al ser los votos en abstención sumados a la mayoría, de conformidad con el artículo 241 de la Ley de Compañías queda aprobada la propuesta por 100% de los presentes.

- c) Encargo al Gerente General: El Presidente indica que el Gerente General o quien haga sus voces, deberá realizar acciones de cobranza, responsabilidad y las demás previstas en la ley para el beneficio de la empresa.

El Presidente solicita se tome votación para aceptar la moción presentada.

ACCIONISTA	DECISIÓN	NUMERO DE VOTOS
Byron Joffre Oña González representado por Esteban Morales	A FAVOR DE LA MOCION	20.196 49,50%
Martin Alejandro Oña Baca	A FAVOR DE LA MOCION	204 0,50%
Diego Gonzalo de los Reyes Flores	A FAVOR DE LA MOCION	20.196 49,50%
Juan Diego de los Reyes representado por Carolina Avilés	A FAVOR DE LA MOCION	204 0,50%
	TOTAL	40.800 100%

De esta manera queda aprobada la moción por el 100% de los presentes.

- 6. Conocimiento y resolución sobre el presupuesto anual y plan general de actividades de la compañía a cargo del actual Gerente General.

El Presidente de la Junta indica que dada la renuncia presentada por el Gerente General ya no es necesario conocer su planificación.

El Presidente de la Junta dispone se tome votación sobre la moción presentada, por lo que, Secretaria indica que la votación quedó de la siguiente manera:

ACCIONISTA	DECISIÓN	NUMERO DE VOTOS
------------	----------	-----------------


25
Luz y Luz


Byron Joffre Oña González representado por Esteban Morales	A FAVOR DE LA MOCIÓN	20.196
		49,50%
Martin Alejandro Oña Baca	A FAVOR DE LA MOCIÓN	204
		0,50%
Diego Gonzalo de los Reyes Flores	A FAVOR DE LA MOCIÓN	20.196
		49,50%
Juan Diego de los Reyes representado por Carolina Avilés	A FAVOR DE LA MOCIÓN	204
		0,50%
	TOTAL	40.800
		100%


De esta manera queda aprobada la moción por el 100% de los presentes.

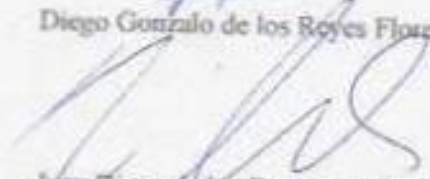
Habiéndose tratado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente suspende la sesión para la elaboración del acta, hecho lo cual, siendo las 13h00, se da lectura y se aprueba la misma por unanimidad.

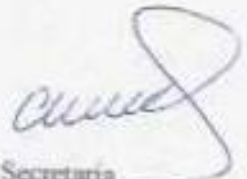
Siendo las 13h00 pm del día 12 de junio de 2020, firman todos los accionistas presentes.


Byron Joffre Oña González representado por Esteban Morales


Martin Alejandro Oña Baca


Diego Gonzalo de los Reyes Flores


Juan Diego de los Reyes representado por Carolina Avilés


Secretaria
Cristina Flores Sevilla

Datos del solicitante

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA
IDENTIFICACIÓN	1714732466
NOMBRES Y APELLIDOS	CALDERON TERAN EDUARDO JAVIER
CORREO ELECTRÓNICO	educalter@yahoo.es
TELÉFONO	0988730922

Información de Solicitud del Trámite

Trámite: Inscripción de Nombramientos

Tipo de identificación Cédula (9696)

Nombres y apellidos CALDERON TERAN EDUARDO JAVIER

Razón social (Empresa) {Vacío}

Correo electrónico educalter@yahoo.es

Teléfono 0988730922

Documento de identificación 1714732466

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTO

Dirección AVENIDA MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE N50-241 Y CALLE VICENTE HEREDIA

rnue REINGRESO DE TRÁMITE

REINGRESO DE TRÁMITE

NÚMERO DE TRÁMITE 015P-0A8NBC

Registro Mercantil - Reingreso Quito

NÚMERO DE FACTURA 2933120

NÚMERO DE TRÁMITE SNRM 33238

DOCUMENTO SUBSANADO

NOMBRE DEL DOCUMENTO NOMBRAMIENTO NUEVO 2

ARCHIVO

 [NOMBRAMIENTO NUEVO 2.pdf](#) 127.19 KB

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Inscripción de Nombramientos

Solicitud No. 015P-0AE7FD

2020-10-05

Acepto Sí



www.gob.ec

